AÑO II — VIERNES 27 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 376

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

MORTALIDAD DE LA GRIPPE
EN LA PROVINCIA.
II

Aunque se presentaron casos de grippe en la mayoria de los pueblos de esta provincia, sólo en sesenta y seis de ellos ocurrieron defunciones producidas por tal enfermedad, durante el primer trimestre de este año.

La invasión no ha respetado situaciones topográficas, atacando lo mismo en Valtiendas que en San Ildefonso, en Rapariegos que en Corral de Aillón, pueblos que ocupan proximamente los puntos cardinales.

El cambio de temperatura iniciado el día 10 del actual, ha mejorado en mucho el estado sanitario de la provincia disminuyendo considerablemente no sólo los casos gripales, sino el número de defunciones producidas por enfermedades comunes, especialmente en la capital.

Los pueblos que han tenido fallecimientos originados por la grippe son los siguientes, colocados por orden alfabético:

Abades 1, Aguilafuente 1, Añe 2, Armuña 2, Basardilla 1, Becerril 2, Bernardos 1, Caballar 2, Campo de San Pedro 1, Carbonero de Ahusín 1, Carbonero el Mayor 8, Castro de Fuentidueña 3, Cobos de Segovia 1, Coca 1, Codorniz 3, Collado Hermoso 1, Condado de Castilnovo 2, Corral de Aillón 1, Cubillo 2, Cuéllar 7, Escalona 1, Escarabajosa de Cabezas 4, Espirdo 1, Etreros 1, Fuente el Olmo de Fuentidueña 1, Fuentemilanos 1, Fuentepelayo 2, Fuentesoto 4, Honrubia 1, Jemenuño 1, Lastras de Cuéllar 1, Marazoleja 1, Martín Miguel 1, Marugán 2, Matilla (La) 3, Montejo de la Vega de la Serrezuela 3, Moraleja de Coca 1, Mozoncillo 1, Navafría 1, Negredo 1, Ochando 1, Prádena 1.

Rapariegos 1, Revenga 2, Riaza 2, Sacramenia 1, San Cristóbal de Cuéllar 1, San Cristobal de la Vega, 2, San Ildefonso 1, San Martín y Mudrián 1, San Pedro de Gaillos 1, Santa María de Nieva 5, Sauquillo de Cabezas 1, Segovia 16, Sepúlveda 2, Siguero 1, Turégano 2, Urueñas 1, Valdevacas y Guijar 2, Valtiendas 1, Valverde del Majano 2, Valleruela de Sepúlveda 2, Ventosilla y Tejadilla 1, Villar de Sobrepeña 1, Yanguas, Presa, Zarzuela del Monte 2.

Al ir desapareciendo la grippe, se han presentado algunos casos de sarampión, aunque afortunadamente presenta esta nueva enfermedad pocos caracteres expansivos.

F. NAVARRETE.

Fugaces.

Tengo el honor de presentar á ustedes una hermosa medalla acuñada para glorificación del moribundo siglo XIX.

ANVERSO

En Gijón huelga de tipógrafos, en Santander de obreros constructores de cajas de conservas, en Valencia de Curtidores, en Bilbao de obreros de Tranvias, en Barcelona de empleados de Ferro-carriles, en Gerona de Fundidores, etc., etc. por que el rosario se haría interminable sino cortamos por cualquier diez.

Estos obreros, buscan algo de mejoramiento en sus jornales, y disminución en las horas de trabajo, para no morir por agotamiento de fuerzas, pero los patronos, fabricantes y directores de empresas, dicen nones y como el ahorro no existe, el hambre aprieta, las necesidades crecen, y los pequeñuelos piden pan, las huelgas cesan apenas iniciadas, el siervo vuelve al yunque, y el burgués, que camina derecho á la prelibación de los antiguos señores, continua explotando la máquina humana, el telégrafo anuncia que el ogro está vencido, la sociedad salvada y reposamos tranquilos como lago de aceite.

REVERSO

Unos Caballeros que disponen de algunos millones se constituyen en sociedad legal, acapara determinados articulos, alteran fabulosamente el precio natural de las mercancias para obtener indevido lucro y nos hacen pasar por las horcas caudinas. El orden no se ha alterado y las medidas de Gobierno se hacen innecesarias.

DEDUCCIONES

Hacese preciso que Cristo vuelva al mundo para que con su látigo lance á los mercaderes del Templo.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 26.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha terminado á las doce y media.

Mas bien que un resúmen de los acontecimientos principales de la semana, el presidente del Consejo ha hecho hoy ante S. M. un programa de gobierno por departamentos.

La razón de aplazar la reunión de Cortes —dijo—es que no habría tiempo de reunirse en Mayo para preparar los presupuestos y otros proyectos.

La misma opinión pública—añadió—sería la primera que se mostrara sorprendida si viera que procediámos con apresuramientos injustificados.

Expuso el acuerdo del Consejo celebrado anoche, manifestando que el gobierno no creía oportuno proponer á S. M. la apertura de las Cortes hasta mediados del mes de Octubre, porque así lo exige el estudio de los árduos problemas á resolver para confeccionar unos presupuestos en armonía con la obra regeneradora emprendida.

El ministro de Gracia y Justicia prepara una reforma de la ley orgánica de los tribunales en consonancia con los compromisos que el gobierno contrajo al aceptar la enmienda del Sr. Montero Rios, y de acuerdo con los planes expuestos en 1883 por el señor Villaverde siendo ministro de este departamento.

Estudiará el ministro de la Guerra un plan completo de reorganización de nuestro ejército con arreglo á las exigencias de la defensa nacional, reduciendo, si preciso fuera el contingente, pero colocando nuestras fuerzas en pié de guerra para cualquiera eventualidad.

El ministro de la Gobernación tiene en estudio varios proyectos de carácter administrativo, proyectos que tendrán por base uno amplio, descentralizador, de la administración local.

La atención pública fija su atención en los nuevos departamentos de Instrucción y Obras.

Los nuevos consejeros extendían y llevaban proyectos de ley reorganizando la instrucción y muy especialmente la segunda enseñanza.

La protección á la agricultura se traducirá en hechos tan pronto sean conocidas las necesidades de cada comarca, y se puedan llevar los elementos necesarios á la producción.

El departamento de Marina inspirándose en el mismo criterio que el de Guerra prepara el estudio de algunos proyectos de reorganización de la armada.

El ministro de Hacienda se ocupa de la necesidad de negociar con los tenedores de la deuda exterior la reducción de intereses, y ha sido competentemente autorizado por el gobierno para nombrar los agentes que han de llevar á efecto estas gestiones.

Dijo que no se le ocultaba que determinados elementos de buena fe, unos, y otros que, por lo visto, se hallan dispuestos á censurar en toda ocasión y momento la gestión del gobierno que presidía, aprovechan estas circunstancias críticas para hablar de la resistencia al pago de tributos legales desde el momento en que fueron autorizados por las Cortes.

Esto, que quebranta nuestro crédito en el extranjero, aquí no constituye gravedad, y el gobierno no ha tomado más medida que ante la actitud de esos señores imponer todo el rigor de la ley.

* * *

Terminado el Consejo, el Sr. Dato puso á la firma el decreto acordado en el Consejo de anoche, relativo á servicios municipales y provinciales.

* * *

El Sr. Silvela ha conferenciado con don José Echegaray para ofrecerle la senaduría vitalicia.

Ante la insistencia del presidente del Consejo, dícese que el ilustre autor dramático ha aceptado tan honrosa distinción.

* * *

Entre las reformas proyectadas por el señor Gasset, figura la nueva organización del cuerpo de Intervención del Estado en las Compañías de ferro-carriles.

* * *

No es exacto, según dijo anoche el ministro de la Gobernación, que el gobierno trate de suspender las garantías constitucionales en parte alguna.

DE LA GUERRA

En Durban, según un corresponsal del «Times», se afirma que se ha descubierto un complot, cuyo objeto era volar el vapor inglés «Osore» que llevaba 2.000 hombres á bordo.

En despacho fechado ayer dicen al «Times» desde Lourenço Marques que los boers intentaron volar el domingo por la noche el puente de Komati-Poort, por el cual pasa la línea férrea de Delagoa á Pretoria.

Desde el mismo punto anuncian al periódico citado que los boers están almacenando grandes cantidades de provisiones en el distrito de Laderbank.

La fundición de Degbir, montada en Johannesburg, entrega todas las semanas 700 bombas.

El gobierno del Transvaal ha requisado grandes cantidades de tela de seda para fabricar globos aerostáticos.

Al «Daily Mail» le dicen desde Bloemfontein que los boers han vuelto á ocupar á Boshof.

Según un despacho de Kimberley ha regresado á esta ciudad un escuadrón del cuerpo de infantería montada que se había organizado en ella durante el sitio y que se hallaba en Boshof.

CAVOUR

LAS ASOCIACIONES OBRERAS EN ESPAÑA

El Sr. D. Juan Uña y Sarthou ha publicado una excelente obra con el título que antecede.

No estamos en España tan abundantes de hombres estudiosos, que podamos dejar de ocuparnos de todo lo que suponga algo de trabajo de iniciativa y de progreso.

Conocido es el Sr. Uña por su ilustración, para que le tributemos aquí encomios tan merecidos como rechazados por su modestia.

La cuestión obrera es la cuestión del día; á ella se dedican los grandes pensadores; ella constituye un problema social de reconocida trascendencia; y ella será indudablemente la que cambie por completo la faz de la generación presente.

El distinguido escritor Sr. Uña y Sarthou, ha querido historiar las Asociaciones obreras en España, y en verdad no podemos menos de decir que lo ha conseguido con fortuna.

Comienza su trabajo, tratando del Colegio romano, de su desenvolvimiento entre nosotros, haciendo al afecto atinadas consideraciones, y trata de la legislación romana, de esa legislación que es la cuna de las modernas legislaciones, y que demostraba el sentido jurídico de aquel pueblo que logró dominar el recuerdo, y que tanto hizo adelantar á la humanidad en su obra de progreso y de redención.

El Sr. Uña ha investigado todas las fuentes de las Corporaciones romanas, y, es claro que no podía prescindir de los eminentes trabajos del célebre epigrafista Hübner, que tanto ha hecho por la historia jurídica de España en la época romana, y sin olvidar tampoco las estimables producciones de Rodríguez de Berlanga, con un Bronces de Osuna y de Lascuta.

Sigue después la España visigótica con sus colegios y sus gildas reuniones para celebrar banquetes y para la mútua defensa y protección, y entra propiamente en las Corporaciones nacionales las que empiezan á ser reglamentadas por el Municipio, siendo muchos los fueros que dictan disposiciones sobre las agrupaciones obreras, las que empiezan á tomar carácter profesional al tomar parte los menestrales en la sublevación contra el Abad

de Sahagún en tiempo de D.ª Urraca y don Alfonso.

Va progresando el movimiento corporativo en el siglo XIII y se organiza la corporación con carácter verdaderamente industrial, y en el siglo XIV adquiere también la forma de cofradía que no tiene únicamente un fin religioso y de piedad, sino también para tomar parte en la marcha de la sociedad, pues tenían necesidad de unirse para poder contrarrestar algún tanto el predominio del poder público y de las clases altas de la sociedad, si bien la religión sea la fórmula que tenían para relacionarse.

Estudia el Sr. Uña con mucho detenimiento la vida intensa de las instituciones corporativas de trabajo, cómo se ingresa y se sucede en ella, su desenvolvimiento y también su organismo como elementos de producción.

Trata de la decadencia de las corporaciones de trabajo, y de la aparición del gremio en el siglo XV, el que tiene su vida económica, sus bienes propios, llegando á su apoyo en el siglo XVI. Como cuerpo ú organismo tiene ya su propio interés, y lo persigue por todos los medios procurando su bienestar económico y el de sus corporados, tendiendo á la comunidad y cortando la desigualdad entre los agremiados.

El Sr. Uña trata de la decadencia de la industria nacional y de la económica del gremio en el siglo XVII, muriendo por completo la corporación antigua en el siglo XVIII, y acabando la representación política del gremio en la vida municipal.

En el siglo actual se tiende otra vez á dar nueva vida á los gremios, declarando las Cortes de Cádiz, por un Decreto de 8 de Junio de 1813, libres la industria y su ejercicio, sin necesidad de exámen, título ó incorporación á los gremios respectivos, decreto que anuló la reacción tradicionalista y que luego fué posteriormente restablecido.

Esta es á grandes rasgos una ligera reseña de las importantes enseñanzas de la obra del Sr. Uña, y de la que con gusto trascribiríamos más detalles, si el espacio nos lo permitiera.

El gremio ha desempeñado ventajosísimo papel en las sociedades antiguas, y hoy día su importancia no deja de reconocerse, si bien, dado el estado de la época actual, haya de cambiarse su carácter y modificarse por completo sus procedimientos.

En las épocas atrasadas, cada cual ejerce todas las industrias necesarias para su vida, y como dice muy bien el escritor que comentamos, aún puede verse en algunos pueblos de España hilar el lino y tejer las telas, confeccionar los trajes, construir multitud de aparatos para la labor, y fabricar algunas materias alimenticias de la casa y para la familia.

La cultura y el progreso traen la especialización del trabajo, dedicándose cada cual á una ocupación con frecuencia, y así nacen los oficios.

Lo que especializan los oficios, lo hacen también las familias, y siendo después insuficiente para el desarrollo profesional, se ensancha más el grupo familiar y se convierte en grupo de extraños.

Se constituyen los dos tipos de oficio. Las cofradías, sólo toleradas á título de privilegio y los cuerpos industriales protegidos y fomentados por los Reyes y Municipios, no pudiéndose por tanto considerar á la cofradía como precursora de los gremios.

Considera el Sr. Uña con sólido fundamento que la idea cooperativa vuelve á ser, no solamente defendida en el terreno científico, sino aplicada á la legislación y á la vida práctica.

Los economistas clásicos aceptan la cooperación, no como los gremios antiguos por lo que tienen de forzosos é intervenidos por el Estado, y son sus fórmulas: las Cajas de ahorro y de retiro, las sociedades de socorros mútuos, las Cooperativas de producción y consumo y la participación del obrero en los beneficios, siempre voluntarios y libres.

Los católicos liberales defienden la asociación libre de patronos y obreros, y los tradicionalistas pretenden el establecimiento de los antiguos gremios, bajo la intervención del Estado.

El sabio Pontífice León XIII, en su encíclica *conditione opificum* manifiesta el deseo de que el Estado proteja á estas sociedades.

El movimiento social libre debe estudiarse en Inglaterra, en donde según Lavollée pueden dividirse las asociaciones de trabajo en tres grupos, Sociedades de socorros mútuos ó *friendly societées*; Sociedades cooperativas; *Trades Unions*.

Se debe pues, según el Sr. Uña, fomentar y educar el espíritu general de solidaridad, y más concretamente el espíritu corporativo, pero no debe imponerse de un modo coactivo ni artificioso. Y esta es indudablemente la regla de conducta que se debe seguir tratándose de estas Corporaciones.

Termina tan notable trabajo el Sr. Uña con dos apéndices, transcribiendo importantes ordenanzas y un índice bibliográfico, muy de estimar,

Dada muy á la ligera, idea de lo que contiene la obra que exponemos, el Sr. Uña merece el más sincero lauro, y el aplauso más entusiasta por su competencia y laboriosidad demostrada en el estudio que ha dado á la publicidad.

La prensa ha comentado favorablemente la obra, y aunque haya habido quien considere el trabajo del Sr. Uña falto de rumbos prácticos, hay que convenir que es sólo el estudio una acabada exposición histórica de la asociación obrera en España sin que el Sr. Uña haya querido hacer un cuerpo de doctrina, y reseñar el estado actual de esta importante cuestión.

Facultades y medios tiene el Sr. Uña para continuar en la obra emprendida, y á ello le brindamos, para que nos dé á conocer el problema obrero en la actualidad, y la relación que tiene con la vida del individuo y del Estado.

En todo el curso del libro aparecen, varias veces, observaciones y apuntes sobre las Asociaciones obreras de Segovia, y que importa conocer para el estudio histórico de nuestra ciudad. Ese será trabajo de más detenimiento, y que ocupará nuestra atención en el trascurso del tiempo.

La obra, que por cierto está esmeradamente editada, es una prueba evidente de que en España hay quien se ocupa de cosas serias y provechosas, y el Sr. Uña puede estar satisfecho de su labor, por lo que no podemos menos de tributarle nuestra admiración sincera, y recomendarla con interés á la personas estudiosas de nuestro país, sinó quieren seguir en punible y vergonzoso atraso.

Chismografía

El Imparcial se desata contra el señor Sagasta porque éste ha dicho que eso de los canales de riego y pantanos es irrealizable por falta de *guita*.

Pero no es esto lo que ha querido decir don Práxedes.

Lo que él ha querido decir es que no hacen falta pantanos en España.

Y le llega la razón hasta la punta del tupé.

Bien puede así manifestarlo ufano
y hasta enorgullecido...
¿Para que más pantano que el pantano
en que nos ha metido?

—=—

El señor duque de Tetuán dice que aclarará su actitud cuando el señor presidente del Consejo de ministros haga una política de altas miras y tenga fijeza y resolución en el objetivo de sus propósitos.

¡No pide nada el duque de Tetuán!

¡Política de altas miras en el Sr. Silvela!

Es pretender lo de aquel del cantar cuando dice:

«A la mar fuí por naranjas,
cosa que la mar no tiene»

—=—

Y volvamos á don Práxedes.

Según algunos periódicos el jefe del partido liberal quiere que se abran las Cortes en el próximo mes.

Algo importante se trae el hombre en la cabeza y lo quiere desembuchar.

Por que no creo yo que pida la reapertura de las Cámaras para preguntar al nuevo ministro de Marina si conoce la brújula.

Tendrá quizá don Práxedes
algún proyecto
que nos haga felices
en poco tiempo.
Ese plan de Sagasta
cual es sospecho;
que llegue á ser ministro
su amado yerno,
para que los biógrafos
y *croniqueros*
digan imparcialmente
qué si fué pésimo
gobernante don Práxedes,
¡no fué mal suegro!

—=—

El Imparcial pide para las senadurías vitalicias vacantes hombres de los más inteligentes, cultos y celosos en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Así se hará.

Pero, claro, no vá á recaer ninguna senaduría vitalicia en las oposiciones.

Los hombres inteligentes,
cultos, honrados, formales,
dignos, nobles y elocuentes...
¡son todos ministeriales!

De modo que si todas las senadurías vitalicias vacantes son otorgadas á los silvelistas, no echen ustedes la culpa al Gobierno.

¡Es que no hay otros!

Junta municipal.

(SESION DE ANOCHE)

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ramírez, se celebró anoche en el Ayuntamiento la Junta municipal, con objeto de discutir y aprobar los presupuestos adicionales y el expediente de subastas de terrenos sobrantes de la vía pública, en la zona de la Maestranza para la construcción de hoteles en el plazo de dos años en la zona referida.

Asistieron á la reunión los asociados don Carlos de Lécea y García, D. Francisco Senra, D. Cándido López, D. Trifón Baeza, D. Valentín Velasco, D. Aureliano Aparicio, D. Atanasio Cabero, D. Isidoro Hernanz, D. Angel García, D. Mariano Guerra, D. Atanasio López, D. Eduardo Monedero y D. Francisco Marcos.

Y los Sres. Concejales Arango, Jiménez, Sanz, Catáneo, Maeso, Matabuena, Sanchez, Ondero, Santiuste, Rincón, Lotero, Gadea, Gilarranz, Matos y Well.

Despues de leida el acta de la sesión anterior, el Secretario Sr. Entero comienza la lectura de las relaciones que comprende el presupuesto adicional aprobado por el Ayuntamiento.

Al terminar la lectura de las relaciones primera y segunda que comprenden la gratificación del Jefe de la guardia municipal y aumento del personal de la misma, el Sr. Lotero pide la palabra para demostrar su abierta oposición á ello.

El Sr. Jiménez defiende con valentía el proyecto, y puesto éste á votación, resulta aprobado por 21 votos en contra de 8.

Sin discusión se aprueban también los presupuestos adicionales y el expediente y proyecto para la construcción de los hoteles.

Acuérdase, á proposición del Sr. Maeso, que se anuncie la subasta dando 20 días de plazo para la presentación de los pliegos.

Terminados los asuntos de la orden del día, y antes de levantar la sesión, el Sr. Ramírez, dió las gracias á todos los asistentes.

TIEMPO VIEJO

ABRIL
27
VIERNES

—=—

1650.—Subida de la Virgen de la Fuencisla para que cesara la sequía y langosta. Bajó el 13 de Mayo.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

A los señores suscriptores de la capital que no reciban con regularidad el periódico, ó si lo reciben, se tarde, les rogamos den sus quejas á la Administración, Plaza del Corpus núm. 10, que corregirá cuantas faltas ú omisiones pueda haber en perjuicio de aquéllos.

Mañana tendremos el gusto de publicar un inspirado y bien escrito artículo literario, debido á la pluma de una distinguida escritora que accidentalmente, reside entre nosotros, el cual artículo está dedicado á una egregia dama que siempre ha hecho á Segovia objeto de una singular predilección.

A última hora de anoche no se había practicado ninguna cura en la Casa de Socorro, ni registrado en la Cárcel nuevas entradas ó salidas.

Anteanoche le fué ocupada por el agente de vigilancia Félix Carrero, al vecino de Zamarramala, Claudio Alvarez Ayuso, una pistola de dos caños, cuyo sugeto carecía de la correspondiente licencia de uso de armas.

Se nos dice que el día 25 del actual, á media noche, fué apedreada la casa de la señora de Aguilar, sin que se sepa hasta ahora quienes puedan ser los autores de tan brutaal atropello.

Tres vieneses, llamados Reisinger, Seelinger y Mehling, han emprendido á pie el viaje de Viena á París. Los referidos expedicionarios se proponen visitar la Exposición.

Llegarán á París el día primero de Julio próximo. Como la distancia que media entre las dos capitales es de 1.625 kilómetros es fácil calcular que el recorrido diario será de 21 kilómetros.

Un cuarto compañero, un Krischke, hace el mismo viaje, pero no á pie, sino en ferrocarril. Su misión consiste en preceder á los tres compañeros, á fin de procurarles hospedaje y visitará las redacciones de los periódicos locales para que anuncien la llegada de sus tres amigos, los intrépidos andarines que cruzan la Europa á pie.

La Comisión provincial ha aceptado la renuncia que ha hecho del cargo, el Director de carreteras provinciales, D. Gabriel Rebollo.

No necesitamos decir cuanto sentimos, como sentirá con nosotros Segovia entera, que esta provincia se vea privada de los valiosos servicios del Sr. Rebollo; lamentando al mismo tiempo que su nuevo destino obligue á nuestro estimado paisano á abandonar esta población, donde él y su distinguida señora cuentan con toda clase de simpatías.

El día 25 se unieron en Madrid con los lazos matrimoniales, la bella y distinguida señorita Dolores Bayo, con el joven oficial de Artillería, D. Enrique Guiloche.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de venturas.

Esta noche se celebrará sesión en el Ayuntamiento, á las ocho de la noche.

Se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos adicionales de Urueñas y Riofrío de Riaza.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase, con destino á la Administración de Correos de Barcelona, D. Paolo de Pablos.

Con la solemnidad acostumbrada, tendrá lugar el domingo, el acto de administrar la Comunión á los reclusos en la cárcel de este partido.

Ayer á las nueve de la mañana se celebró en la iglesia de San Andrés, el matrimonio de José Tabanera Francisco, con María Encarnación Pérez Delgado.

Un buen marciano que oculta modestamente su nombre, trata de constituir en su pueblo natal un centro de instrucción agrícola para dar semillas, instrucción y ayuda gratis á las clases cultivadoras.

Hé aquí un medio práctico de regeneración. Nuestra agricultura vive de la rutina, y esta es una de las causas de su empobrecimiento y de su flaqueza.

En los primeros días del mes próximo se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio la bella, discreta y elegante señorita, natural de Segovia y residente en Valladolid, Dona Filomena Rodríguez Sanz, con un distinguido abogado de Salamanca.

Tanto á su hermano nuestro buen amigo don Nicolás, ingeniero de caminos, como á dicha señorita, enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Hemos leído en algunos periódicos que existe el propósito de celebrar en Londres una Exposición de vinos españoles así que se cierre la recientemente inaugurada en París.

Si tales propósitos pasan á vías de hecho, será bueno que nuestros vinicultores vayan preparándose, ya que el verdadero porvenir de estos productos, sabiendo aprovechar el tiempo, está en los mercados de Inglaterra.

De instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno Civil las propuestas en terna para la renovación de la Junta local de Instrucción pública de los pueblos de Serracín y Mozoncillo.

Comisión Provincial

Ayer fueron autorizados por el Sr. Gobernador Civil los siguientes acuerdos de la Comisión provincial.

1.º Accediendo á la entrega de una niña á ... gida en los Establecimientos provinciales ...

tada por Felipe Agudo Soblechero, vecino de Nava de la Asunción.

2.º Admitiendo para su lactancia en dichos Establecimientos á una niña hija de Telesforo Gómez López, vecino de Moraleja de Coca.

El día 23 se celebró en el pueblo de Caballar la fiesta de San Jorje con grandes bailes al estilo del país, tomando parte en ellos una numerosa música de tamboriles y dulzainas muy bien dirigidos por los afamados maestros D. Casto Sanchez y D. Francisco Martín.

El Ahorcado en Aylión.

El cadaver del ahorcado en dicho pueblo Diego Reviliego, fué identificado por su hijo, el cual le acompañaba, y trasladado al depósito judicial para la continuación de las diligencias que actualmente practica el Juzgado de dicho pueblo.

Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á D. Rafael Llorente como huérfano del Capitán de Infantería D. Creto cuya pensión cobrará por la Delegación de Hacienda de Segovia.

Los socialistas alemanes han propuesto la huelga general.

Esta proposición la han aceptado sus partidarios de seis naciones.

En caso de realizarse, será el próximo otoño.

Los R. R. P. P. Carmelitas de esta Ciudad, celebran solemnes cultos al glorioso Patriarca San José, digno esposo de María Santísima, Patrón de la Iglesia Universal y especial protector del Carmen Descalzo.

Hoy á las cuatro y media de la tarde, dará principio la Novena, precedida de Rosario y Letanía cantada, terminando con los Gozos al Santo Patriarca.

El día 6 de Mayo, fiesta principal del Patrocinio, á las nueve y media de la mañana, Misa solemne con S. D. M. expuesto.

Por la tarde, á las dos y media, Vísperas solemnes, y á las cinco se rezará el Santo Rosario, habrá sermón que predicará un P. Carmelita, terminando la función con la Reserva del Santísimo Sacramento y procesión con la Imagen del Santo.

La señorita Pilar Francés ha experimentado una lijera mejoría en la pertinaz dolencia que viene padeciendo.

—También se encuentra bastante mejorada la señorita María Llovet, cuyo estado llegó á inspirar en algunos momentos serios cuidados.

Hacemos votos fervientes por el más pronto y completo restablecimiento de las dos enfermas.

Ha quedado encargado por la Diputución provincial del servicio de carreteras, in erinamente, hasta tanto que se provea la plaza que ha dejado vacante el ingeniero D. Gabriel Rebollo, el arquitecto provincial D. Felipe Sala.

Se encuentran en esta población pasando una temporada al lado de sus parientes los señores de Gila (D. Miguel) las beilas señoritas Clara y Encarnación Ceinos.

En el Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo de Santander.

Es la piadosa Orden de Siervas de María, Ministras de los enfermos, á quien le ha cabido la alta honra de encargarse de la dirección y administración del notable y tan acreditado «Sanatorio Quirúrgico, que el Dr. Madrazo posee en Santander.

El número creciente de las operaciones que es vienen practicando en aquel Sanatorio, ha hecho necesaria, para el mejor servicio de los enfermos, la labor de diez hermanas perfectamente educadas en tan alto y caritivo ministerio.

Pretende el Dr. Madrazo, á la vez que utilizar los buenos oficios de esta magnífica Orden en obsequio del paciente, crear, para la mejor enseñanza de la enfermera destinada á Cirujía, una escuela dentro de la misma Orden, en donde las hermanas que reunan aptitudes aprendan, en el diario ejercio, las grandes ventajas de los métodos hoy en práctica para el buen resultado de las operaciones. Métodos que resultan hoy deficientes por la falta de enseñanza del personal subalterno.

Las dos mil operaciones que ya se han practicado en dicho Sanatorio, denotan el movimiento quirúrgico que en él se realiza, y el ambiente práctico en que dichas hermanas han de recibir su enseñanza.

Los precios por estancia de cinco, diez y veinte pesetas, en relación con el «confort» que exija el enfermo, así como los precios convencionales relativamente exiguos, de las operaciones ponen este Sanatorio á la altura de todas las fortunas y dan un caracter económico en donde caben todas las clases de la sociedad.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán de la zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Audiencia provincial.

Relación de jurados.

He aquí la lista de jurados que en el sorteo verificado anteayer en esta Audiencia han sido designados para formar Tribunal en el próximo cuatrimestre.

Partido judicial de Cuéllar.

Día 21 de Mayo.—Causa seguida contra Hilaria Iglesias y Petra Sanz, por robo.

Día 22.—Idem idem contra Zacarías Beltrán, Faustino Moreno, Antonio Lázaro y María Manzanares, por expendición de moneda falsa.

Cabezas de familia.

Sres. D. Saturnino Muñoz Velasco, Frumales; Gabriel Pérez, Chañe; Felipe Morales, Cuéllar; León Bermejo, Fuentepelayo; Pedro Rodríguez, Laguna de Contreras; Casimiro Aceves, Arroyo de Cuéllar; Venancio Díez, Lastras de Cuéllar; Ovidio Velasco, Cuéllar; Pedro Sastre, Campo de Cuéllar; Alfonso Navas, Fuentepelayo; Carlos Tejedor, Pinarnegrillo; Jesús Pilar, Campo de Cuéllar; Vicente García, Adrados, Julián Velasco, Frumales; Marcos Pascual, Sancho ñuño; Felipe García, Fuentepelayo; Gregorio García, Cuéllar; Santiago Olmos, Aguilafuente; Prudencio González, Navalmanzano, y Vicente Otero, San Martín y Mudrián.

Capacidades

Los señores don José Velasco, Frumales; don Enrique Sanz, Aguilafuente; D. Julián Cerro, Fresneda de Cuéllar; D. Miguel Sancha, Fuentesoto; D. Esteban Sanz, Cozuelos de Fuentidueña; D. Marcos Cocero, Campo de Cuéllar; D. Agustín Bermejo, Frumales; D. Gregorio Gómez, Arroyo de Cuéllar; D. León Pascual, Fuentidueña; Don Sinforoso Aceves, Chane; D. Atanasio Sancho, La Mata de Cuéllar; D. Julián Sastre, Fresneda de Cuéllar; D. Fidel Seisdedos, Lovingos; D. Ildefonso Polo, Chatún; D. Rufo Matesanz, Fuentes de Cuéllar y D. Sotero Pilar, Campo de Cuéllar.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Jacinto Salgado, D. Elias Martín, D. Gervasio Marigomez, D. Leandro de Orduña, D. Santiago Adrados y D. Crisanto Berrocal, todos de Segovia.

Partido de Sepúlveda.

Causas que han de verse y días del señalamiento:

Día 23 de Mayo, procesado, Matias Matesanz, por homicidio.

Día 23, procesados, Vicenta Gómez Sanz y Juan Domínguez, por falsificación de documentos y estafa frustrada.

Día 30, procesados, Luis Vírseda, Félix Vírseda, Isidoro Sanz, Cayetano de Lucas, Julián Bravo, Manuel Sanz y Aniceto de Santos, por malversación de caudales públicos.

Cabezas de familia

Sres. D. Francisco Villa, Cerezo de Arriba; Celedonio Sacristán, Cabezuela; Venancio Alvaro, Valleruela de Pedraza; Félix Pascual, San Pedro de Gaillos; José Contreras, Pedraza; Francisco Manicio, Duruelo; Andrés Berzal, Navafría; Julián Quintano, Carrascal del Río; Juan Alonso, Gallegos; Isidoro Arcones, Aldehuela de Pedraza; Cesáreo Merino Calvo, Navafría; Valentín de Miguel, Aldeonsancho; Cipriano Benito, Valleruela de Pedraza; Víctor Ribera, La Matilla; José Casl , Castilnovo; Facundo Pablo Quintana, Carrascal del Río; Clemente Díaz, Cerezo de Abajo, Matías González, Villaseca; Segundo Gómez, Castillejo de Mesleón; Agustín Martín, Castroserna de Arriba.

Capacidades.

D. Pedro García, Santa Marta; Juán Martín Mayoral, Duruelo; Victoriano Sánchez, Gallegos; Paulino Díez, Castillejo de Mesleón; Teodoro Benito; Matilla; Urbano García Vicente, Aldealengua de Pedraza; Antonio Velazquez, Castroserracín; Miguel Arribas, Matabuena; Baldomero Sanz, Arcones; Juan de Lucas, Sebulcor; Ildefonso Alonso, Villar de Sobrepeña; Francisco Sanz, Encinas; José Arribas, Valleruela de Pedraza; Ruperto Martín, Santo Tomé del Puerto; Antonio García y García; Castrillo: Gregorio Wall, Duratón.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

Sres. D. Ildefonso Martín Bautista; D. Adolfo Gómez; D. Ventura Martín Dominguez; D. Hipólito Mompín Bueno, todos de Segovia.

Capacidades.

Sres. D. Felipe de Sala; D. Eduardo Mateo de Iraola, Segovia.

Partido de Riaza.

Causas: 4 de Junio: procesado, Teodoro Alonso Bermejo, por el delilo de homicidio por imprudencia temeraria.

Día 5 del mismo: procesados, Felipe Matesanz y María Iglesias por expendición de moneda falsa.

Cabezas de familia.

D. Agustín Obranda, Valdevarnés; Santos Ayuso, Languilla; Pedro Santos, Negredo; Mariano Sanz, Riofrío de Riaza; Francisco Agueda, Riaguas; Antolín Redondo, Riaza; Gregorio Carravilla, Aldeanueva de la Serrezuela; Calixto García Garcia, Riefrío; Juan de la Iglesia, Riahuelas; Cesáreo García Sacristán, Honrubia; Bernardino Cristobal, Linares; Francisco García Cabello, Grado; Ramón Arranz, Fuente de Cantespino; Sebastián Arranz, Languilla; Diego Arranz idem, Tomás Arranz, Estebanvela; Francisco Barbolla, Campo de San Pedro; Simón del Rio, Santa María; José Bermejo, Becerril.

Capacidades.

Sres. D. Antonio Jorge, Corral de Ayllón; Víctor González, Fresno de Cantespino; Victoriano Moreno, Mayo; Gregorio Cristóbal, Ciruelos; Juan Arranz, Valvieja; Francisco Mayol, Aldehorno; Vicente Bermúdez, Maderuelo; Benigno Mate, Aldealengua; Ramón Blás, Honrubia; Angel Albertos, Riaza; José Arranz, Santibáñez; Demetrio Cristóbal, Linares; Paulino Marina, Alquité; Gregorio Miguel, Valdevarnés; Francisco Bravo, Grado; Gerónimo Bahaon, Cilleruelo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

Sres. D. Hipólito Mompín, D. Juan Sánchez Várez, D. Félix García Yagüe y D. José Serrano, Segovia.

Capacidades.

Sres. D. Eusebio Pérez Gómez y D. Luis Calderón y Abril; Segovia.

Partido judicial de Segovia.

Causas: Día 11 de Junio.—Procesados, Pedro San Pablo Lamela y Jesús Callejo, por robo.

Cabezas de familia.

Sres. D. Anselmo Díez, Escalona; Santos Aguado, Yangüas; Ceferino Segovia, Lastrilla, Antonio Nieto, Garcillán; Román Gómez, Turégano; José Avila, Escarabajosa de Cabezas; Pedro Alvarez, Aldea del Rey; Francisco Arribas, Encinillas; Pablo Sanz, Escalona; Félix Herrero, Zarzuela del Monte; Cosme Piaza, Palazuelos; Francisco García, Caballar; Gregorio Otero, Valdeprados; Balbino Sanz, Brieva; Gabino Dueñas, Navas de San Antonio; Julián Remondo, Sauquillo; Leandro Orduña, Segovia; Frutos Martín, Pelayos; Agustín Barrio, Zarzuela del Monte, y Eleuterio Moreno, Zarzuela del Monte.

Capacidades.

Bruno Acebes, Mozoncillo; Mariano Estebán, Espinar; Eugenio Benito, Juarros de Riomoros; Ambrosio Adeva, Sotosalvos; Felipe Marugán; Juarros de Riomoros; Angel Rodríguez, Espinar Martín Martín, Carbonero de Ahusín; Lesmes Redondo, Añe; Pedro López, Sauquillo; Pantaleón Illanas, Mozoncillo; Eduardo Heras, Escalona; Santiago Bravo, Navas de San Antonio; Santiago Blanco, Escalona; Benito Martín, Lastrilla; Francisco Pinillo, Cuesta; Miguel Martín, Santo Domingo de Pirón.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Jacinto Salgado, D. Elias Martín, D. Gervasio Marigomez, D. Juan Clemente, todos de Segovia.

Capacidades

D. Santiago Adrados y D. Crisanto Berrocal.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

A 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Matadero.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno			
Lanar	36	314	500
Terneras	8	312	500
Cabrío			
Cerdos	1	61	500

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	672'97 mm.
Temperatura del aire	16'5
Id. máxima al sol del día anterior	30'0
Id. id. á la sombra	21'0
Id. mínima noche última	8'0
Id. id. á cielo descubierto	6'4
Viento: dirección	S. S. O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 72,65.—Idem fin de mes, 72,70.—Idem próximo, 72,95.—Exterior contado, 79,50.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 80,70.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85,45.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71,35.—Banco de España, 513,00.—Tabacos, 420,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,85.—Obligaciones de Filipinas, 91,65.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 166,00.—Francos, 28,20.—Libras, 32,28.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Anastasio, Papa y confesor; Antonio, Obispo y mártir; Toribio Mogrovejo, Arzobispo y confesor; Tertuliano y Teófilo, Obispos; Pedro Armengol y el Beato Pedro Canisio.

Cultos para mañana

La Misa y Oficio divino son de Santo Toribio de Mogrovejo, con rito semidoble y color blanco.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

En los Doctrinos estará el Señor de manifiesto de 6 á 7 de la tarde, rezándose durante la hora los ejercicios.

Mercados de ganados

JAEN.—El estado sanitario de los ganados es satisfactorio, asegurándose que la Pascua de Resurrección la venta de los corderos ha sido á un precio elevado, debido á que han sucumbido muchos al nacer y otros por falta de pastos en tiempo oportuno por las sequías.

CIUDAD REAL.—Aunque la situación de los ganados en general no es mala, se resienten, sin embargo, de la poca abundancia de pastos que es de temer si el tiempo no abona.

BURGOS.—Animados los mercados de ganadería; en la feria-mercado que se vienen celebrando en la capital el primer viernes de cada mes entraron 478 reses vacunas, 14 terneras, 595 ovejas y carneros, 53 de cab llar y mular; 98 asnal y 37 de cerda.

Las transacciones fueron regulares en núro, particularmente en el vacuno, lanar y de cerda.

Las reses sacrificadas en el matadero han sido 6 bueyes, 11 terneras 6 carneros y 13 cerdos, cuyos precios por unidad de 10 kilogramos en vino han sido: de 8'25 á 8'75 pesetas en el vacuno, de 11 á 12 en los terneras, de 6 á 6'25 los carneros y de 12, 50 á 13 los de cerda.

Mercados.

Arévalo

Entraron 1000 fanegas de trigo que se vendieron de 47 á 48 reales fanega.

Cebada 400 de 32 á 37; algarrobas 350 de 34 á 38.

Tendencia al alza.

Tiempo seco.

Los sembrados regulares.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo que se cotizaron á 46'50 las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectolitro), y 50 de centeno, que se pagaron á 35'50 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'25 reales las 94 libras, (23'72 pesetas los 100 kilos ó 21'11 pesetas hectólitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo á 33 reales fanega; cebada á 37; garbanzos á 110; habas á 40; avena á 24, algarrobas á 33.

Patatas á 1'35 pesetas arroba.

Harina extra, á 18 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera, á 17; idem de todo pan, á 16 1|2; idem de segunda, á 15 1|4; idem de tercera, á 14 1|4; idem tercerilla á 10.

Harina de cuarta á 18 reales fanega, sin saco; comidilla, á 14; salvados, á 12; abijas, á 26, triguillo, á 20.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 24 de Abril, las siguientes remesas de trigo y harina:

1 vagón de harina para Lucena, 1 para Madrid, 1 para Vigo, 1 para Betanzos, 1 para Bilbao, 1 para Gijón y 1 para Victoria.

Resúmen: 7 vagones de harina con 70.000 kilógramos

Avila.

Rigen como corrientes para las operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46 á 46'50 reales fanega; centeno de 34 á 35 cebada de 35 á 36 algarrobas de 33 á 34.

Harina de primera, extra sistema cilindro á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17; de primera P. á 16'50; de segunda P. á 14.

Salvados de todas clases de 7,50 á 8 rs. arróba.

Palencia.

Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras.

Centeno á 34 reales las 90 libras; cebada á 23 reales fanega; avena á 20.

Salamanca

Trigo á 46 reales fanega; cebada á 38; centeno á 35; lentejas á 44; muelas á 44; guisantes á 40; algarrobas á 42.

Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

Rioseco

Cotizamos en el día de hoy á los siguientes precios:

Han entrado 120 fanegas de trigo, que quedaron en depósito.

Hay ofertas de trigo á 45'50 reales las 94 libras, y se han vendido 800 fanegas á 45.

Tendencia del mercado, sostenido,

Tiempo revuelto y cálido.

Estado de los campos: buenos si llueve pronto

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS